

JUAN DAVID GÓMEZ FLOREZ
Calle 36 Sur # 25-175, casa 144, Envigado.
Teléfono de Residencia (574) 3360313, Celular (57) 3135962000
jdgomez18@hotmail.com
Medellín - Colombia

PERFIL PROFESIONAL

Soy abogado, especialista y magister en derecho administrativo con 20 años de experiencia laboral en el área del derecho administrativo. Cuento con un amplio conocimiento y habilidades en materia de contratación pública, administrativo laboral, derecho laboral y derecho disciplinario; docente de pregrado y extensión académica, con experiencia en la dirección de instituciones de educación superior.

Me he desempeñado con altos estándares de eficiencia y eficacia respecto a las funciones propias del cargo, especialmente, en las derivadas de las diferentes modalidades contractuales. He sido asesor y apoderado de instituciones públicas y privadas tales como Personería de Medellín, Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Tecnológico de Antioquia, Municipio de Titiribí, Empresa social del Estado Hospital San Juan de Dios de Titiribí, Textiles del Cauca S.A., Cooperativa de transportadores del Urabá y Occidente Antioqueño – Cootransuroccidente, entre otras.

Mi experiencia profesional y laboral me ha permitido mantener relaciones de largo plazo y mutuo beneficio con los diferentes actores de la familia Colmayor y con las entidades con quienes, día a día, suscribimos contratos. Tengo pensamiento sistémico, orientado a logros, gran capacidad de liderazgo y de trabajo en equipos colaborativos, alta disposición para aprender y direccionar proyectos estratégicos.

EXPERIENCIA LABORAL

**COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, COLMAYOR.
SECRETARIO GENERAL**

Sector Educación

2012 - Actual

Responsable de asesorar al Rector en los aspectos jurídicos y de orientar los procesos contractuales derivados de las diferentes modalidades contractuales, entre otras.

- Recibí el reconocimiento a mejor empleado de libre nombramiento y remoción, mediante Resolución número 1704 del 17 de diciembre de 2014.
- Obtuve una calificación de 5 sobre 5 en los acuerdos de gestión suscritos con el Rector de la entidad, en mi condición de gerente público en los años 2018 y 2019.
- Suscribí con efectividad el 100% de la contratación derivada de las diferentes modalidades contractuales, alcanzando en cada vigencia las utilidades proyectadas por la institución.

- He logrado un alto grado de efectividad, 95,5% sobre 100%, en las diferentes auditorías efectuadas por la Contraloría General de Medellín en el proceso de gestión contractual. El anterior fue el resultado de la auditoría efectuada en la vigencia 2019.

ASESOR JURÍDICO

2005 - 2012

Responsable por asesorar jurídicamente a la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

- Logré representar con éxito a la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia en los diferentes procesos jurídicos, obteniendo resultados favorables en el 100% de los mismos.

Sector Público

PERSONERÍA DE MEDELLÍN

ASESOR JURÍDICO

2002 - 2004

Responsable de absolver consultas jurídicas, actuar en las diligencias prejudiciales, formular demandas en las jurisdicciones ordinaria y contenciosa administrativa, y contestar demandas instauradas en contra de la Personería.

- Atendí el 100% de las actuaciones jurídico procesales propias del objeto contractual.

ABOGADO ASESOR

2000 - 2002

He sido responsable de asegurar el cumplimiento de la Constitución y las leyes por parte de las autoridades competentes en beneficio de la sociedad, en el desarrollo y ejecución de las actividades y los negocios.

- Logré defender con gran éxito los derechos fundamentales de la comunidad, aplicando los conocimientos para generar un alto grado de satisfacción del público intervenido.

Sector Público

MUNICIPIO DE TITIRIBI

PERSONERO MUNICIPAL

1998 - 2000

Fui responsable de la protección y guarda de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas.

- Serví como puente entre la población y el Municipio, logrando que los más vulnerables acudieran ante la entidad para salvaguardar sus derechos; con ello se logró pasar de CERO usuarios a MUCHOS en el mes.
- Gestioné ante una ONG internacional la dotación del Hogar Juvenil Campesino.

ESTUDIOS REALIZADOS

MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO. Universidad Autónoma Latinoamericana, UNLAULA, 2018.

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO. Universidad de Medellín, 2002.

ABOGADO. Universidad de Medellín, 1999.

OTROS ESTUDIOS

- Seminario la negociación colectiva en el sector público. F&C Consultores, 2019.
- IX Congreso nacional en contratación estatal. F&C Consultores, 2019.
- Programa de formación: Finanzas para secretarios de órganos directivos. Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2017.
- II encuentro de secretarios generales y directores jurídicos de ACIET, 2017.
- Diplomado Docencia Universitaria, Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, 2016.
- Congreso nacional de comisiones de personal y talento humano. CNSC Comisión nacional del servicio civil, 2014.
- IV Congreso nacional, las nuevas tendencias en la gestión contractual del estado. F&C Consultores, 2014.
- Seminario taller Régimen salarial y prestacional de los empleados públicos y mínimas de los trabajadores oficiales. F&C Consultores, 2013.
- Seminario Nueva reglamentación del sistema de compras y contratación pública. AP Legis, 2013.
- Seminario teoría de las nulidades y riesgos contractuales. Escuela Superior de Administración Pública. 2013.
- Congreso nacional derecho administrativo. F&C Consultores, 2013.
- Seminario contratación estatal, ejecución presupuestal y estatuto anticorrupción. Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, 2012.
- Diplomado Interventoría integral aplicable a proyectos sociales. Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, 2011.
- Diplomado Contratación estatal. Personería de Medellín, 2001.
- Diplomado en seguridad social. Personería de Medellín, 2001.
- Diplomado en gerencia y liderazgo para el fortalecimiento de la gestión local y formación de la sociedad civil. Eafit, 2000.

IDIOMAS

Portugués.

Nivel B1. Universidad Autónoma Latinoamericana, UNLAULA, 2018.



JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ

**PROPUESTA DE GESTIÓN
CANDIDATO A LA RECTORÍA DE LA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
PERÍODO: 2020-2024**

“Con educación superior de calidad y pertinencia, aportamos al futuro de la región y el país”

**JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ
Abogado
Especialista en Derecho Administrativo
Magíster en Derecho Administrativo
Docente Universitario
C.C. 71.730.355**

Medellín, 2020

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA PROPUESTA RECTORAL	4
2. COMPONENTES DE LA PROPUESTA	6
2.1 LÍNEA 1: DESARROLLO ACADÉMICO CON CALIDAD Y PERTINENCIA.....	6
2.2 LÍNEA 2: DOCENTES LIDERES DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR	7
2.3 LÍNEA 3: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.....	8
2.4 LÍNEA 4: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL, INTERCULTURALIDAD Y DIÁLOGO DE SABERES	9
2.5 LÍNEA 5: ENTORNO Y PARTICIPACIÓN EN EL CONTEXTO REGIONAL Y NACIONAL.....	10
2.6 LÍNEA 6. BIENESTAR INSTITUCIONAL, COLMAYOR UN LUGAR PARA ESTAR BIEN.....	11
2.7 LÍNEA 7: GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, UN COMPROMISO CON LA ACADEMÍA.....	12
3. OTROS COMPROMISOS DE LA PROPUESTA RECTORAL.....	13
4. CONCLUSIÓN.....	13

PRESENTACIÓN

“Con educación superior de calidad y pertinencia, aportamos al futuro de la región y el país”, con este eslogan queremos proyectar este nuevo periodo del desarrollo institucional, como una Institución de Educación Superior que se ha venido consolidando en la región como una IES de calidad y pertinencia en su oferta académica, que cuenta en la actualidad con 23 programas académicos, está en proceso de acreditación institucional, tiene cuatro programas acreditados (Administración de Empresas Turísticas, Tecnología en Gestión de Servicios Gastronómicos, Bacteriología y Laboratorio Clínico y Biotecnología), posee cuatro grupos clasificados en Colciencias (A1, A, B, C). Su oferta académica se ha diferenciado de las demás IES de la región, y la cobertura en población estudiantil ha ido en constante aumento.

Por su parte, su cuerpo docente se ha venido formando y cualificando en programas de maestría y doctorado, mantiene una relación dinámica con pares académicos nacionales e internacionales, mediante redes y procesos de movilidad entrante y saliente. La Institución tiene un importante relacionamiento con diversas organizaciones públicas y privadas, mediante la celebración de contratos y convenios, que buscan llevar soluciones a diversas problemáticas de las comunidades en el ámbito regional y nacional.

De igual manera, la Institución ha realizado importantes desarrollos en infraestructura física y tecnológica, al servicio de las funciones misionales y los procesos de apoyo. Desde el punto de vista organizacional, la Institución ha consolidado un modelo de gestión basado en procesos, gracias a lo cual ha logrado importantes certificaciones y reconocimientos. Este es sin duda un interesante punto de partida, para seguir construyendo la Institución que todos deseamos.

De otro lado, como Institución pública adscrita al Municipio de Medellín, el Colegio Mayor de Antioquia, ha hecho parte de políticas públicas de ciudad sobre educación superior, como SAPIENCIA y @Medellín, en asuntos como becas tecnológicas y programas en modalidad virtual.

En esta perspectiva, con la presente propuesta rectoral, se busca contribuir al futuro de la I.U. Colmayor, reconociendo su naturaleza pública, su autonomía, su tradición al servicio de la comunidad regional y nacional, su compromiso con el fomento de la investigación y la apropiación social del conocimiento, y su contribución al desarrollo económico, social y ambiental de la región y el país.

Esta propuesta está estructurada en siete grandes Líneas de los cuales se derivan un conjunto de objetivos estratégicos y metas por Línea, incluye además una conclusión.

1. CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA PROPUESTA RECTORAL

- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.** Concibe un plan de acción de países y organizaciones del mundo en favor de las personas, el planeta, la prosperidad, y también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Ello implica tener en cuenta desafíos globales en materia de soluciones a la pobreza, el hambre, la educación de calidad, la desigualdad, la salud y bienestar, la igualdad de género, el clima, la degradación ambiental, entre otros aspectos.
- **Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación:** Se dota al país de una visión de largo plazo en torno a la CTel (DNP, Plan Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, 2015) con un horizonte de tiempo 2015 a 2025. Se construyó desde un enfoque sistémico resaltando los sistemas de innovación donde se involucran actores en la generación, difusión y apropiación del conocimiento. Por lo anterior, se plantea el propósito de lograr la generación de un clima de innovación en el marco del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCCTI).
- **El Plan Nacional de Desarrollo, 2018 -2022: “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”.** Tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.
- **Plan Nacional Decenal de Educación de Colombia 2016-2026.** La educación como derecho y servicio público presenta retos, no solo para mejorar el acceso y la permanencia, sino para ofrecer una educación de calidad que aumente las posibilidades de cada individuo de tener mejores condiciones de vida en el futuro, que promueva la innovación, el desarrollo tecnológico, impulse la productividad e incremente las oportunidades de progreso para las regiones.
- **Acuerdo por lo Superior 2034.** La educación superior es patrimonio de la sociedad colombiana. El sistema nacional de educación superior debe entender los desafíos y retos que exige estar de frente al siglo XXI lo cual implica definir políticas públicas, estrategias y acciones de corto, mediano y largo plazo que garanticen los objetivos generales de la educación para el desarrollo integral de la condición humana.
- **Bases del Plan de Desarrollo de Antioquia 2020-2023.** Resalta cuatro ejes fundamentales: la equidad, la transparencia, la sostenibilidad y el respeto por la vida y cinco líneas estratégicas: la primera, relacionada con la gente, la segunda

con la economía y el empleo, la tercera el cuidado del planeta, la cuarta son iniciativas del respeto por la vida y la quinta sobre gobernanza.

- **El Plan Educativo Municipal, PEM, 2016- 2027. “Hacia una educación integral, humana y sostenible para las apuestas de desarrollo de la ciudad”.** Define líneas, propósitos y programas para las apuestas de desarrollo de la ciudad a mediano y largo plazo. Considera cinco líneas estratégicas a saber: 1). Hacia un sistema educativo integral, integrado, humano y sostenible, 2). Construcción de Visión de Futuro, 3). Hacia un modelo pedagógico de ciudad, 4). Educación con calidad y pertinencia. 5). Medellín Ciudad del Conocimiento.
- **Bases del Plan de Gobierno Municipio de Medellín, 2020-2023. “Medellín Futuro”.** Este plan estará centrado en cuatro ejes fundamentales: 1). Medellín Valle del Software, 2). Medellín una Eco-Ciudad, 3). Recuperación de lo social y, 4). Transformación de la educación. Incluye entre las líneas de ruta, una transformación curricular de la educación superior liderada por Sapiencia, fortalecimiento de las finanzas para las instituciones de educación superior, Medellín Ciudad universitaria, entre otras.
- **Política Pública de Educación Postsecundaria del Municipio de Medellín.** Es un instrumento público de planeación estratégica que reúne los lineamientos para la promoción y el fortalecimiento de la educación postsecundaria en Medellín, con el fin de contribuir al fortalecimiento del desarrollo humano, el bienestar social y la competitividad del municipio (en proceso de aprobación).
- **Proyecto Educativo Institucional Colegio Mayor de Antioquia, 2017.** Marco declarativo y guía en que se plasman los fundamentos misionales, la concepción de formación integral, las orientaciones pedagógicas y curriculares centrales y la forma de organizarse, para responder a las demandas de la sociedad regional y nacional, en consonancia con los principios y fundamentos institucionales, así como en lo establecido en las distintas leyes y normas vigentes de la educación superior.
- **Plan de Desarrollo Institucional, 2016-2020.** En el cual se plasman las orientaciones estratégicas derivadas del PEI, al igual que los compromisos específicos en materia de desarrollo institucional.

2. COMPONENTES DE LA PROPUESTA

2.1 LÍNEA 1: DESARROLLO ACADÉMICO CON CALIDAD Y PERTINENCIA

Ofrecer programas académicos de pregrado y posgrado, en sus diferentes niveles, modalidades y metodologías y de educación continuada, altamente pertinentes y relevantes socialmente, para contribuir a la formación de profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental de la región y el país.

Objetivo 1. Implementar un proceso de transformación curricular, en la perspectiva de mejorar la pertinencia, flexibilidad, interdisciplinariedad e internacionalización de los programas académicos de pregrado y posgrado.

Objetivo 2. Consolidar una oferta de programas de posgrado (presencial, virtual), tanto de maestrías como de especializaciones en las distintas áreas disciplinares de la Institución, con un enfoque hacia las tecnologías relacionadas con la Cuarta Revolución Industrial.

Objetivo 3. Mejorar la efectividad en el proceso de formación de los estudiantes.

Objetivo 4. Fortalecer la cultura de autoevaluación a través de procesos de acreditación y mejoramiento continuo en la Institución.

Objetivo 5. Fortalecer la fundamentación y enseñanza de las ciencias básicas y naturales.

Objetivo 6. Certificar en competencias a los estudiantes durante su proceso de formación, que les permitan adquirir y demostrar habilidades para desempeñarse en el mercado laboral.

Objetivo 7. Implementar el sistema de formación dual en alianza con la Mesa de Talento Humano del Comité Universidad Empresa Estado - CUEE.

Objetivo 8. Fortalecer la flexibilidad curricular para facilitar la movilidad entrante y saliente, para mejorar la competitividad de nuestros graduados en entornos globales.

Objetivo 9. Generar procesos de formación profesional integral que incorpore el manejo del medio ambiente de manera inteligente y sostenible.

Metas Línea 1: Desarrollo Académico con Calidad y Pertinencia.

- Transformación curricular del 50% de los programas académicos actuales.
- Incrementar la oferta de programas académicos en diez (10).
- Departamento de Ciencias Básicas en funcionamiento.

- Todos los programas académicos que reúnan condiciones estarán acreditados o en proceso de acreditación.
- Articular la Institución a la Estrategia de Eco ciudad del Municipio de Medellín.
- Disminuir la tasa de deserción anual a un dígito.
- Certificar en competencias.
- Programas académicos en formación dual: 4.
- Transformar el subproceso de Permanencia Quédate en Colmayor, en Proceso de Ingreso, Permanencia y Graduación.
- Una beca para formación posgradual en un programa de la Institución, al mejor resultado en las pruebas Saber Pro.
- Al menos tres (3) programas académicos de pregrado y/o posgrado, tendrán doble titulación con otros programas de la I.U Colmayor, o con algunas IES nacional o internacional.
- Crear la Unidad de Sostenibilidad Ambiental adscrita a la Facultad de Arquitectura e Ingeniería.
- Continuar con el proceso de Acreditación Institucional.
- Fortalecer los recursos para el desarrollo de los planes de mejoramiento y mantenimiento de programas e institucional, articulados al Plan de Desarrollo Institucional.

2.2 LÍNEA 2: DOCENTES LIDERES DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

Propiciar las condiciones necesarias para hacer posible un adecuado desempeño de los docentes en el ejercicio de las distintas actividades derivadas del Proyecto Educativo Institucional.

Objetivo 1. Consolidar un cuerpo profesoral de excelente calidad, comprometido con el desarrollo institucional y la innovación en los procesos misionales, que permita formar una comunidad académica de alto desempeño.

Objetivo 2. Captar un cuerpo profesoral de cátedra de alta calidad, que contribuya a la formación de los estudiantes con una visión profesional e integral.

Objetivo 3. Implementar un programa estructural de capacitación docente en asuntos de didáctica y pedagogía, así como en uso de las tecnologías de la información al servicio del proceso de aprendizaje.

Objetivo 4. Fortalecer la formación en segunda lengua de los docentes de la Institución.

Metas Línea 2: Docentes Líderes de la Transformación Curricular.

- Veinte (20) nuevas plazas para docentes en carrera provistas.

- El 100% de los docentes de la Institución tendrán como mínimo título de maestría.
- Cuatro (4) cursos de inmersión de docentes en idioma inglés desarrollados.
- El 80% de los docentes de la Institución habrán sido capacitados en competencias en el marco de la 4RI.
- Reestructurar la Escuela de Formación para Docentes.
- Programa de Relevo Generacional Docente.
- Implementar la Catedra Abierta 4RI.

2.3 LÍNEA 3: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Fortalecer las estrategias de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación artística y cultural, así como el fomento de la innovación y el emprendimiento.

Objetivo 1. Fortalecer las actividades de ciencia, tecnología e innovación a partir de las investigaciones científicas básicas y aplicadas que generen nuevos conocimientos y desarrollos tecnológicos en las líneas de investigación trazadas desde los programas académicos, proporcionando soluciones a las necesidades de la ciudad y la región.

Objetivo 2. Gestionar las estrategias de emprendimiento e innovación a través de los resultados de investigación y desarrollo tecnológico, la creación y protección de activos de propiedad intelectual, la transferencia tecnológica y de conocimiento, la formación académica y de proyección social y la incubación de ideas de negocios con impacto social y económico.

Objetivo 3. Articularse con las estrategias de la Cuarta Revolución Industrial - 4Ri de Medellín, con el fin de contribuir a llevar soluciones a la comunidad regional y nacional.

Objetivo 4. Generar escenarios y condiciones propicias para la divulgación de los resultados de la investigación y la apropiación social del conocimiento.

Objetivo 5. Crear semilleros de innovación y emprendimiento, enfocados en las tecnologías relacionadas con la Cuarta Revolución Industrial.

Objetivo 6. Contribuir con la consolidación de comunidades científicas, nacionales internacionales.

Objetivo 7. Revisar y actualizar las líneas de investigación de la Institución con el fin de dinamizar el trabajo científico de los grupos de investigación y mejorar su pertinencia.

Metas Línea 3: Investigación, Innovación y Emprendimiento.

- Elevar la clasificación de los Grupos de Investigación en Colciencias (A1, A1, A1, B, B).
- Articular la Institución al desarrollo de la estrategia “Medellín Distrito Especial de Tecnología e Innovación”.
- Financiar anualmente cinco (5) proyectos de investigación articulados con el Centro 4Ri.
- Presentar anualmente (4) proyectos de investigación en las Convocatorias de Colciencias.
- Unidad de Emprendimiento e Innovación en funcionamiento.
- Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica en funcionamiento.

2.4 LÍNEA 4: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL, INTERCULTURALIDAD Y DIÁLOGO DE SABERES

Fortalecer las relaciones de interculturalidad y de diálogo de saberes de la comunidad universitaria, con actores nacionales e internacionales, mediante el intercambio constante con organizaciones e instituciones, que se ocupen de campos disciplinares similares a los de la Institución.

Objetivo 1. Promover la interculturalidad de la comunidad universitaria para el fomento y la apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Objetivo 2. Fortalecer la cooperación nacional e internacional, a través de la consolidación de redes académicas y vínculos regionales, nacionales e internacionales.

Objetivo 3. Promover la internacionalización de los currículos de los programas académicos, con el fin de mejorar las competencias de los estudiantes en un contexto internacional.

Objetivo 4. Impulsar la movilidad de la comunidad universitaria en el contexto nacional e internacional, para fortalecer las funciones sustantivas de la educación superior y la gestión institucional.

Objetivo 5. Promover la doble titulación en programas académicos con universidades nacionales y extranjeras.

Metas Línea 4: Visibilidad Nacional e Internacional: interculturalidad y diálogos de saberes.

- El 100% de los programas académicos de la Institución, servirán por lo menos un curso en lengua extranjera, por semestre.
- Una (1) movilidad académica internacional para el graduado destacado.

- Incrementar la movilidad entrante y saliente de docentes, estudiantes y administrativos en un 20%.
- Todos los programas académicos tendrán al menos un curso espejo con otra IES nacional o internacional.
- Pasantía académica internacional anual para el mejor promedio académico institucional.

2.5 LÍNEA 5: ENTORNO Y PARTICIPACIÓN EN EL CONTEXTO REGIONAL Y NACIONAL

Fortalecer la interrelación de la Institución con el sector productivo regional y nacional, el Estado y la sociedad civil, a través de diferentes estrategias, servicios y actividades de extensión y proyección social.

Objetivo 1. Modernizar las unidades de servicio con miras a fortalecer su capacidad de gestionar soluciones a diversas problemáticas de la ciudad y la región.

Objetivo 2. Desarrollar una oferta de programas de formación para el trabajo en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones (Artículo 195 de la Ley 1955 de 2019) y la Política Postsecundaria de Educación del Municipio de Medellín (en proceso 3e aprobación).

Objetivo 3. Crear la unidad Centro de Lenguas con el fin de potenciar la enseñanza de los idiomas en el marco de las diferentes estrategias de ciudad.

Objetivo 4. Ampliar la oferta de programas de educación continua en metodología virtual (Incluyendo MOOCs, NOOCs, diplomados y cursos).

Objetivo 5. Fortalecer la articulación de las instituciones de educación básica y media con la Institución, mediante la celebración de convenios.

Objetivo 6. Implementar el Programa COLMAYOR Bilingüe para graduados y egresados.

Objetivo 7. Fortalecer la vinculación de docentes, estudiantes y graduados en la oferta de servicios de extensión y proyección social de la Institución.

Objetivo 8. Gestionar la creación de ambientes de aprendizaje con el apoyo del sector productivo.

Objetivo 9. Fortalecer las estrategias de intermediación laboral para facilitar la inserción del graduado en el sector productivo.

Objetivo 10. Fortalecer la oferta de educación continua para la población de egresados y graduados de la Institución.

Metas Línea 5: Entorno y Participación en el Contexto Regional y Nacional.

- Escuela Técnica de Formación para el Trabajo en funcionamiento.
- Programa COLMAYOR Bilingüe para egresados en funcionamiento.
- Incrementar la oferta de programas de media técnica en un 50%.
Incrementar la oferta de programas de educación continua en un 25%.
- Crear, diseñar e intercambiar ambientes de aprendizajes con el sector productivo de la región.
- Incrementar la vinculación de estudiantes, docentes y graduados a actividades de extensión y proyección social en un 15%.
- Incrementar la Tasa de Ocupación al 35% de nuestros graduados.
- Crear el Centro de Empleo y Orientación Laboral.
- Unidad Centro de Lenguas en funcionamiento.
- Otorgar una beca completa para programas posgraduales de la Institución, al graduado que haya sido elegido como "Graduado Destacado Colmayor".
- Institucionalizar al menos un (1) evento anual de relacionamiento con el sector productivo.

2.6 LÍNEA 6. BIENESTAR INSTITUCIONAL, COLMAYOR UN LUGAR PARA ESTAR BIEN

Posibilitar a los miembros de la comunidad universitaria un conjunto de servicios y actividades que redunden en el bienestar de la misma, privilegiando su desarrollo cómo seres integrales.

Objetivo 1. Fortalecer las estrategias de bienestar universitario para contribuir a la formación integral de los estudiantes.

Objetivo 2. Potencializar las aptitudes artísticas, culturales y deportivas de la comunidad institucional.

Objetivo 3. Ampliar la oferta de servicios para la comunidad institucional mediante la realización de convenios con diferentes entidades del orden regional y nacional.

Objetivo 4. Fortalecer las acciones de bienestar para los estudiantes de programas virtuales.

Objetivo 5. Implementar la política institucional de educación superior inclusiva e intercultural.

Objetivo 6. Fortalecer la política de estímulos a docentes, graduados y administrativos, con descuentos en matrícula en programas académicos de la Institución para sus hijos.

Objetivo 7. Fortalecer el Programa de Seguridad Alimentaria para los estudiantes.

Metas Línea 6: Bienestar Institucional, Colmayor un lugar para estar Bien.

- Implementar la Sala de Lactancia para el bienestar de los hijos y las madres estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Realizar dos estudios de evaluación de impacto de los programas implementados para reducir las tasas de abandono estudiantil.
- Realizar convenios con diferentes entidades facilitando la satisfacción de las diferentes necesidades de la comunidad institucional.
- Incrementar la cobertura de los servicios de bienestar para toda la comunidad institucional al 75%.
- Incrementar los recursos económicos para la Seguridad Alimentaria a 1000 cupos.
- Implementar todas las Líneas Estratégicas de Bienestar en Ciudadela de Occidente y desconcentrados.

2.7 LÍNEA 7: GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, UN COMPROMISO CON LA ACADEMÍA

Adecuar la estructura administrativa y los procesos de gestión, en función del desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

Objetivo 1. Gestionar la modernización administrativa de la Institución como IES pública en consonancia con las dinámicas actuales de la educación superior y las propias realidades de su entorno y desarrollo en los últimos años.

Objetivo 2. Gestionar la consecución de una nueva sede para el desarrollo académico e institucional.

Objetivo 3. Fortalecer la cultura de la planeación y la gestión por procesos.

Objetivo 4. Mejorar la infraestructura tecnológica que soporta las funciones misionales y los procesos de apoyo de la Institución.

Objetivo 5. Transformar la biblioteca en un centro de recursos para el aprendizaje y la investigación.

Objetivo 6. Mejorar la integración de los sistemas de información.

Objetivo 7. Analizar la estrategia del Teletrabajo para el personal administrativo.

Objetivo 8. Mejorar la capacidad de gestión de recursos económicos para el desarrollo institucional.

Metas Línea 7: Gestión y Desarrollo Institucional, un Compromiso con la Academia:

- Certificar el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo (Norma ISO 45001:2018 y recertificar los sistemas de Gestión Ambiental (Norma ISO 14001:2015) y el Sistema de Gestión de la Calidad (Norma ISO 9001:2015).
- Mantener el dictamen limpio de los Estados Financieros.
- Generar el 30% de los recursos económicos con los que funciona la institución.
- Adelantar el proceso de modernización administrativa.
- Integrar los siguientes sistemas de información: autoevaluación, gestión integral, gestión documental y sistema de información académico.
- Actualizar e incrementar la capacidad instalada en infraestructura tecnológica en un 80%.

3. OTROS COMPROMISOS DE LA PROPUESTA RECTORAL

Actualización normativa de los siguientes referentes institucionales, entre otros:

1. Estatuto General.
2. Estatuto Docente.
3. Estatuto de Investigación.
4. Estatuto de Extensión y Proyección Social.
5. Reglamento Académico y Estudiantil.

4. CONCLUSIÓN

Esta propuesta rectoral, consagra los postulados estratégicos para el desarrollo de la Institución en el próximo cuatrienio, los cuales serán enriquecidos con los aportes de los distintos actores de la comunidad universitaria y los retos de la ciudad de Medellín en materia de educación superior.

Firma 